ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(07-08-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.15 a.m. del día 07 de agosto de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Mg. Jefrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Boris Peña Morales, Mg. Nelson Ernesto Pereyra Chávez, Mg. Juan José Oré Medina y el Presidente del Centro Federado: César Abel Gutiérrez Cano; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanny Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente.

INFORMES:

- El Decano informó que se ha programado una visita de los representantes de Asesoría Jurídica y Control Patrimonial para el deslacrar la decanatura y puedan ingresar para constatar los documentos en trámite que existen, los cuales vienen afectando a los estudiantes. Esta acción incluye inspeccionar el ambiente que está en la azotea y verificar los equipos de cómputo, para ser incluidos en el proceso de transferencia de bienes y determinar con mejor criterio el uso que se les dará.

 La docente Gumercinda Reynaga informa respecto a este tema, que hace mucho tiempo se quiso implementar y no se pudo lograr, lo cual le ha generado problemas y solo le han entregado las llaves.

- El Decano informó sobre el oficio Nº 090-2019-UNSCH/OCI sobre el cumplimiento del régimen de dedicación de docentes de la UNSCH y el docente Boris Peña menciona que ya se abordó.
- El Decano da lectura al memorando del Rector y al documento del SUD - UNSCH sobre el biométrico, a lo cual el Docente Juan Oré argumenta sobre la postura del sindicato y el Decano afirma que los Directores de los diferentes Departamentos cumplieron con su comisión.

 Por su parte el docente Boris Peña señala que el SUD – UNSCH solicitará la medida cautelar.

 El Decano señala que enviará un documento dirigido al Rector para que se respete la autonomía y no pasen por encima de las facultades, pues son órganos autónomos y este tipo de acciones (control biométrico) vulneran la autonomía; y será en la Facultad donde se evalúen las formas pertinentes de control y asistencia, sin llegar a ningún extremo.

- El docente Nelson Pereyra reitera el pedido de solicitar a la oficina de Planificación para que considere a los integrantes del Consejo de Facultad y no programe clases los miércoles a las 10 a.m. El Decano enviará el memorando respectivo.
- El docente Jefrey Gamarra pregunta sobre los nuevos horarios establecidos por la autoridad y el Decano en comunión con los demás integrantes, afirma que se están tomando decisiones sin consultar a las facultades.
- La docente Gumercinda haciendo referencia a su accidente en la Ciudad Universitaria, propone solicitar a la oficina de Racionalización para que se utilicen las aulas de otras Facultades y se establezca el horario con mayor pertinencia.
 El Decano señala que la propuesta debe surgir de cada Escuela Profesional.

PEDIDOS:

- El docente Jefrey Gamarra refiere que hay un espacio al lado del cafetín que fue desmantelado y solicita que se tome la decisión respecto a este punto.
- El presidente del Centro Federado solicita se trate sobre la nueva ubicación del pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

AGENDA:

ACUERDOS:

- Respecto al pedido del docente Jefrey Gamarra que refiere que hay un espacio al lado del cafetín que fue desmantelado y el acuerdo fue por unanimidad: Autorizar dicho espacio para fines académicos y culturales.
- El Decano en concordancia con los demás integrantes acordaron por unanimidad ratificar dicho pedido y se emitirá una Resolución para que la autoridad prevea un estudio técnico, para lo cual se tomará en cuenta el pedido de las diferentes Escuelas Profesionales.

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS:

1. Dictamen de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto al Protocolo para presentación de Proyectos de Investigación, de fecha junio 25 de 2019.
 El docente Nelson Pereyra está en desacuerdo con el referido protocolo, puesto que no es adecuado y es una copia de la unidad de investigación.
 El docente Jefrey Gamarra menciona que ese tema ya se vio y pregunta por qué el docente Pereyra no observó.
 La docente Gumercinda Reynaga afirma que se vio, pero no en detalle.
 El docente Boris Peña menciona que cada Escuela Profesional es responsable.
 El docente Boris Peña sugiere que regrese a la Escuela de Arqueología e Historia para que se reestructure.
 El docente Jefrey Gamarra se opone a que regrese a la Escuela, porque eso significaría un retroceso.
 El Decano hizo referencia a los materiales y métodos.
 El docente Boris Peña sugiere para que la propuesta como marco general sea del Consejo de Facultad, tanto para investigaciones cuantitativas y cualitativas.
 El docente Jefrey Gamarra advierte que algo está pasando y exhorta a que se entreguen todos los informes y actas.
 El docente Nelson Pereyra señala que se puede reformular, que hay aspectos que pueden ser rescatados, que sustituyendo a materiales y métodos, se puede considerar como contenido de la tesis los capítulos 1, 2, 3, etc. Y que sea considerado como un documento flexible que se adecúe a las investigaciones cuantitativas y cualitativas.
 El docente Jefrey Gamarra mantiene su posición de que se mantenga el protocolo y el docente Nelson Pereyra lo proponga en una reunión de Escuela.
 El docente Nelson Pereyra señala que no descarta,. Pues se puede rescatar y modificar dicho protocolo, pero le molesta que sea una copia.
 El docente Boris Peña señala que se debería aceptar dicho protocolo.
 El docente Juan Oré indica que es posible hacerles llegar las recomendaciones.
 El Decano señala que está de acuerdo con las iniciativas.
 La docente Gumercinda Reynaga propone redactar una adenda, la cual es refrendada por el El docente Jefrey Gamarra, quien señala que dicho protocolo ya está aprobado y que el secretario docente se encargue de ver el acta correspondiente.
 El decano considerando todas las intervenciones pone énfasis en que tiene que existir flexibilidad de ser necesario.
 Votación:
 Sometidos a votación se aprueba sin oposición alguna como protocolo referente.
2. Memorando Nº 220-19-DACHS, de fecha julio 17 de 2019, de licencia por capacitación del Prof. DAVID QUICHUA CHAICO.
 Votación:
 Sometidos a votación se aprueba por unanimidad
3. Memorando Nº 222-19-DACHS, de fecha julio 17 de 2019, de licencia para participación del Prof. JEFREY ANTONIO GAMARRA CARRILLO en proyecto de investigación.
 Votación:
 Sometidos a votación: 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención.
4. Memorando Nº 219-19-DACHS, de fecha julio 17 de 2019, de licencia por capacitación del Prof. RAFAEL GIOVANNY JORGE LEÓN.
 Votación:
 Sometidos a votación se aprueba por unanimidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

5. Memorando Nº 233-19-DACHS, de fecha agosto 02 de 2019, de licencia para participar en evento académico del Prof. JEFREY ANTONIO GAMARRA CARRILLO.
 Votación:
 Sometidos a votación: 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención.
6. Expediente de promoción de la Prof. GIULIANA PANTOJA CHIHUÁN, de fecha julio 01 de 2019.
 El docente Jefrey Gamarra se abstiene, por motivos personales.
 Se sumaron dos abstenciones más y el Decano insta a los integrantes del Consejo para ser claros en la defensa de nuestros docentes y que conversará con el docente Óscar Roque para que regrese el expediente. Asimismo exhorta para que no se abstengan y se pronuncien sobre el tema de fondo; a lo cual levantan las abstenciones y la docente Gumercinda Reynaga señala que no se abstiene porque la autoridad en este caso dilata y perjudica.
 Votación:
 Sometidos a votación frente a la propuesta de reemplazar al docente José Ochatoma por el docente Oscar Roque: 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de LISBEL RUTH CÓRDOVA OCHANTE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de YOVANA CISNEROS HERMOZA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de WILDER HENRY MENDOZA CANGANA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de DAVID JHONATAN ARANGO LAGOS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de VLADY JHONATAN CISNEROS AYALA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
6. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de YURIO SULCA PUMAHUACRE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
7. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de WHINY ANGHEL ALCARRAZ QUISPE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
8. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de YOCO MAYUMI TORRE EYZAGUIRRE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
9. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de YURI PAVEL ROBLES VELARDE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
10. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de YENI GUTIÉRREZ TELÉSFORO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
11. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de BACH ORÉ MORALES y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de FRANK LUIS TACURI YUPANQUI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 11 Grados Académicos y 01 Título Profesional, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 12.20 p.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanny Jorge León

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Iniguez Yupanqui
DECANO

Lic. Rafael Giovanny Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(14-08-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.10 a.m. del día 14 de agosto de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jefrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Boris Peña Morales y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanny Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

INFORMES:

- El Decano informa sobre lo acontecido el día de ayer en el Rectorado y solicita que el docente Boris Peña amplíe, porque él también es parte de la Asamblea Universitaria.
- El docente Boris Peña da cuenta de la renuncia del Rector y luego de describir lo que sucedió el Decano, enfatiza en recuperar el proceso de autonomía económica, administrativa y académica; modificar el estatuto y que los documentos de gestión sean adecuados.

PEDIDOS:

- El docente Boris Peña refiere que ya se vio la creación de áreas en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y que está pendiente la resolución correspondiente.
- El docente Wálter Pariona hace referencia a la higiene de los servicios higiénicos de la Facultad. Al respecto se menciona que ese tema ya fue visto.

AGENDA:

ACUERDOS:

- Respecto al pedido del docente Boris Peña que refiere que está pendiente la resolución para la creación de las áreas en la E.P. de Ciencias de la Comunicación:
 El Decano somete a votación para restablecer la resolución respectiva y el acuerdo fue por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de WILLIAM CLAUDIO VILLANTOY BENDEZU y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de JAVIER CANCHARI CARRASCO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de MAILY RAMOS ENRIQUE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de JENIFER DÍAZ QUISPE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Antropología Social de HEINZ ALBERTI ORTEGA MACHACA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 04 Grados Académicos y 01 Título Profesional, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 10.50 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanny Jorge León

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

Lic. Rafael Giovanny Jorge León
Secretario Docente